



AYTO DE PARRES



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

Economía Baja en Carbono
Entidades Locales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



IDAIE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

Código de Documento
SEC16I00TM

Código de Expediente
SEC/2021/209

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5V241H0Z044Z6F7307ZD

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "MEJORA ENERGÉTICA DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PARRES, FASE II" Y APERTURA DE LOS SOBRES O ARCHIVOS N°1 Y N°2.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Parres, en la villa de Arriondas, siendo las 9:15 horas del día 3 DE MAYO DE 2022, se constituye, en acto privado, la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del contrato de **"MEJORA ENERGÉTICA DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PARRES, FASE II"**, tramitado por Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, con asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: D. Víctor Rodríguez Caldevilla, Concejal Delegado de Hacienda y Contratación.

- Vocales:

D. Jorge de la Losa Tuñón, Interventor municipal.

D. Eduardo Bernardo Fernández, Secretario municipal.

Dña. Gloria Menéndez Pérez, TGAG de Contratación.

- Secretaria: Dña. M.^a Avelina Yáñez Vázquez, funcionaria del Ayuntamiento de Parres, adscrita a Secretaría.

Asiste igualmente el Gestor del O.A., D. José Manuel Collado Martínez, Técnico del CDTL, para las labores informáticas.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede por la misma a realizar las siguientes actuaciones de conformidad con lo señalado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este contrato:

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS LICITADORES PRESENTADOS.

De conformidad con los correos electrónicos autogenerados de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, que finalizó a las 9:00 horas del día 3 de mayo de 2022, han presentado respuesta a la licitación las siguientes empresas:

- NITLUX, S.A.

- GOYASTUR, S.A.

- ETRA NORTE, S.A.

- ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTÍN A.G., S.L.



AYTO DE PARRES



UNIÓN EUROPEA

**FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL**

“Una manera de hacer Europa”

**FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)**

**Economía Baja en Carbono
Entidades Locales**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

Código de Documento SEC16100TM	Código de Expediente SEC/2021/209		Página 2 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5V241H0Z044Z6F7307ZD		

2.- APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 16.1 del PCAP que rige el contrato, se procede seguidamente por la Mesa de Contratación, a descifrar el Sobre o Archivo n°1 presentado por los licitadores participantes de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que contiene la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos necesarios para licitar, debiendo para ello los ofertantes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 13 del PCAP, presentar una declaración formal y actualizada al momento de su presentación señalando que cumplen tales requisitos, en concreto, los previstos en el artículo 140 de la LCSP. Esta declaración responsable se realizará siguiendo el modelo del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) previsto en el art. 59 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26/2/2014, de contratación pública, y regulado en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2016/7 de la Comisión, de 5/1/2016, por el que se establece el formulario normalizado del citado documento. Será también necesario incluir dentro de este Sobre o Archivo 1 declaración responsable complementaria al DEUC, del licitador (conforme al modelo que figura en el PCAP con el nombre ANEXO I-B).

Examinada la documentación presentada en el citado Sobre o Archivo N°1 y hallada conforme, la Mesa de Contratación, por unanimidad, de los asistentes, acuerda la ADMISIÓN de los cuatro licitadores que han solicitado participar en esta licitación.

3.- APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO N°2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a descifrar el Sobre o Archivo N.º 2 de los licitadores admitidos, que contiene la documentación de las proposiciones relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor a que se refiere la cláusula 17 del PCAP, conteniendo todos los elementos que la integran, incluidos los aspectos técnicos de la misma.

Para la evaluación de los criterios indicados, la Mesa de Contratación, al no disponer el Ayuntamiento de Parres de personal cualificado para llevar a cabo dicha valoración, y dado que desde la Dirección General de Administración Local del Principado de Asturias se ha comunicado que en este momento no pueden prestar dicha asistencia, por unanimidad, se acuerda proponer al Alcalde la adjudicación de contrato menor de servicios con empresa especializada en la materia para que realice la valoración de dichos criterios, debiendo efectuarse la adjudicación a la mayor brevedad posible a la vista de la urgencia en la tramitación de este expediente.



AYTO DE PARRES



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

Economía Baja en Carbono
Entidades Locales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



IADE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

Código de Documento
SEC16I00TM

Código de Expediente
SEC/2021/209

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5V241H0Z044Z6F7307ZD

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 12:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

EL PRESIDENTE

FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
POR
CONCEJAL
HACIENDA Y
CONTRATACION

LA SECRETARIA DE LA MESA

YÁÑEZ VAZQUEZ, MARÍA
AVELINA
FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
POR ADMINISTRATIVO
SECRETARIA
09/05/2022 12:26

VOCAL: SECRETARIO

BERNARDO
FERNANDEZ, EDUARDO
FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
POR SECRETARIO
GENERAL
11/05/2022 12:29

VOCAL: INTERVENTOR

DE LA LOSA TUÑÓN,
JORGE
FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
POR INTERVENTOR
11/05/2022 13:30

VOCAL: TGAG CONTRATACIÓN

MENÉNDEZ PÉREZ,
GLORIA
TGAG DE
CONTRATACION
11/05/2022 13:50